LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LGAL DE LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS**

**CONTRATO Nº 0432 – 2023**

El suscrito SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.127.359.226, actuando en mi calidad de Representante legal de LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS. Con Nit. 900.582.854-4 domiciliado en Bogotá, que en adelante se denominara el CONTRATANTE, NESTOR REY NOSSA identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.921.621 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS con Nit. Nº 901.576.135-6 que en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de SUMINISTRO el cual regirá las siguientes clausulas.

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO. El presente contrato tiene por objeto "SUMINISTRO DE DOTACION PARA INDUCCION DE PERSONAL" El valor de la contratación incluye todos los gastos directos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. PAGO. EL CONTRATANTE debe cancelar contra entrega a CONTRATISTA la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS M/CTE ($5.200.000)

CLAUSULA TERCERA. CALIDAD DEL BIEN. Las partes convienen en que cada ítem debe ser entregado en perfecto estado y verificado por parte del almacén, que corresponda a las especificaciones técnicas, de no ser así el contratista deberá realizar el cambio en el momento de su entrega.

CLAUSULA CUARTA. ALCANCE. El CONTRATISTA se compromete a entregar y suministrar los siguientes servicios, cantidades y especificaciones relacionadas de la siguiente manera.

- Camisas de vestir:
  - Cantidad: 10 unidades
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Algodón 100%
- Pantalones:
  - Cantidad: 10 unidades
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Mezcla de algodón y poliéster
- Chalecos:
  - Cantidad: 7 unidades
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Lana sintética
- Chaquetas:
  - Cantidad: 7 unidades
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Poliéster resistente al agua

- Camisetas polo:
  - Cantidad: 15 unidades
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Algodón piqué
- Zapatos de seguridad:
  - Cantidad: 7 pares
  - Tallas disponibles: EN COORDINACION CON EL SUPERVISOR
  - Material: Cuero con puntera de acero
- Gorras:
  - Cantidad: 15 unidades
  - Tallas: Única (ajustable)
  - Material: Poliéster

**CLAUSULA QUINTA. DURACION.** El presente contrato de prestación de servicios y suministro es de un plazo de dos (15) dias, iniciando 7 de agosto de 2023 y finalizando el 23 de agosto de 2023 sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación a la fecha en que deba quedar terminado.

**CLAUSULA SEXTA. CESION.** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del PROVEEDOR.

**CLAUSULA SEPTIMA. REPRESENTACION.** Ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato genera en ningún caso, vinculo adicional entre las partes ni habilitaran al CONSUMIDOR para representar al PROVEEDOR a ningún título.

En señal de conformidad de ambas partes el presente documento se firma en Bogotá D.C el 04 de agosto de 2023.

Atentamente

Silvia Gómez

SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI
Representante Legal
C.C 1.127.359.226
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS
Nit: 900.582.854 4
CALLE 55 A Sur No. 67-19
TEL. 6268459
Bogotá